

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

80**MADRID**

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Novena

EDICTO

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Partido Político Verdes Equo, con fecha 22 de mayo de 2025, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida de residuos, aprobada por el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 60, del 12 de marzo de 2025, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 538/2025.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días”.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.911/25)

